



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 004

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00526-00	REPARACION DIRECTA	CLEMENTE ORTEGA ARIAS Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD - COOPERATIVA SOLIDARIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPSS. LLAMADO EN GARANTÍA: LA PREVISORA S.A. COMPANÍA DE SEGUROS	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL LLAMADO EN GARANTÍA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001-33-33-004-2014-00652-00	REPARACION DIRECTA	MILENA BOTELLO BARRIENTOS Y OTROS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL LLAMADO EN GARANTÍA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001-33-33-004-2014-00827-00	REPARACION DIRECTA	VIVIANA SANCHEZ JURADO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL LLAMADO EN GARANTÍA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría hoy 06 mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 mayo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA 1